

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA N° 86-21

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 17 de diciembre de 1986, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vicerrector Académico, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Secretario, Luis Loreto; del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Roger Carrillo; de los Directores de División, José Adames Mora, Enrique López Contreras y Juan José Salaya; de los Decanos, Rodolfo Milani, Ubaldo García Palomares, Joaquín Marta Sosa y Nagib Callaos; de la delegada profesoral, Marisol Aguilera; de los delegados estudiantiles, Jesús Borges y Fernando Miralles; de Antonio Acosta, Director de Extensión Universitaria; y por la Secretaría de los Consejos, Aracelis Mora de Contreras. Asistió como invitado el profesor José Isidro Roa, para la discusión del punto 5 de la agenda.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, resultando aprobada.

El Vicerrector inició la sesión manifestando que debía ausentarse para asistir al acto que se realizará en la Plaza Bolívar con motivo de la conmemoración de la muerte del Libertador, donde se dará lectura a su última Proclama por parte del Rector, solicitó y así se acordó, considerar los puntos 1 al 4, conocer como una información de carácter general el punto 5 y diferir los puntos 6 y 7 de la agenda para una próxima sesión del Cuerpo. 11
16

I. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. Se refirió al presupuesto a ser asignado a las universidades para 1987, indicando que el aporte del Ejecutivo será similar al del año en curso, habiéndose estimado para la Universidad Simón Bolívar 237.8 millones de bolívares, pero las universidades van a presentar al Congreso Nacional un plan alternativo para tratar de obtener ingresos adicionales.

Manifestó que la materia presupuestaria será analizada en Consejo Directivo y aprobada por el Consejo Superior, como corresponde reglamentariamente.

2. En cuanto a la información aparecida en los medios de comunicación relativa al Decreto Presidencial sobre aumentos de sueldos, ratificó que el mismo es aplicable tanto a los profesores como al personal administrativo de la Universidad Simón Bolívar a partir del 1-1-87, en vista de lo cual el Vicerrector Administrativo y unidades involucradas se

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

86-21

2

encuentran elaborando las nóminas a ser enviadas al Ministerio de Hacienda.

Destacó que en dichas nóminas se incluirá al personal ordinario, así como al que tenga contrato vigente, y que las mismas deben ser revisadas y verificadas antes de ser remitidas al Ministerio para evitar omisiones.

3. Informó que atendiendo la solicitud del Profesor Celso Rivas se prorroga el período de evaluación profesoral hasta el 19-12-86, en vista de que existe un volumen de encuestas no realizadas por una serie de inconvenientes confrontados.

Igualmente manifestó que al concluir la encuesta la Dirección de Investigaciones Educativas presentará el respectivo informe, el cual se acompañará de otro adicional sobre irregularidades detectadas durante el proceso.

Respecto a este último informe, el Cuerpo acordó solicitar que en él se especifiquen los casos concretos de tales irregularidades.

4. Finalmente informó que se recibieron los veredictos aprobatorios sobre los trabajos de ascenso de los siguientes profesores:

1. Francisco Javier Lasarte, asciende a Agregado
2. Rafael Fauquié B., asciende a Asociado
3. Dino Garber, asciende a Titular
4. Nancy Millán, asciende a Agregado
5. Alfredo Sánchez A., asciende a Titular
6. María Mercedes Pérez, asciende a Asociado
7. Aníbal Alarcón, asciende a Agregado
8. Laszlo Sajó, asciende a Asociado
9. Gladys Muñoz, asciende a Titular.

II. APROBACION DE ACTAS

Se dieron por aprobadas las actas Nos. 86-18 y 86-19.

III. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas de los respectivos Jefes de Departamento, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

86-21

1. **"PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACION MODAL DE SISTEMAS MECANICOS AMORTIGUADOS"**, presentado por el profesor GREGORIO PALUSZNY para su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Juan León (presidente), José Mendez Adriani y Luis Bruzual (miembros principales), Rodolfo Milani (suplente).
2. **"LA ESTETICA DEL BARROCO EN LA NOVELA LATINOAMERICANA CONTEMPORANEA"**, presentado por la profesora CARMEN DE BUSTILLO para su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: José López Rueda (presidente), Guillermo Sucre y Gustavo Luis Carreira (miembros principales), Jesús Mañu (suplente).
3. **"DISPERSION TERMICA DE FLUJO BIFASICO ESCURIENTE A TRAVES DE LECHOS EMPACADOS"**, presentado por el profesor ANTONIO CAVERO para su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Filippo Pirontti (presidente), Orlando Rivas y Juan Manzano (miembros principales), Bruno Solari (suplente).
4. **"UTILIZACION DE LA CALLE, LA CUADRA Y LA PLAZA COMO ELEMENTOS DEL DISEÑO URBANO"**, presentado por el profesor JORGE NEGRETTE para su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Benjamín Reif (presidente), Alfredo Camejo y Carlos Pallak (miembros principales), Mireya Urdaneta (suplente).

IV. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIO

Fueron aprobados los informes del Decano de Estudios Profesionales, para decisión del Consejo Directivo, sobre las solicitudes de equivalencia de estudios que se listan a continuación:

1. Juan B. Neira Alonso
2. Laura Pintos Trias
3. Ramón Francisco Esteves Aguilera
4. Obel Oberto Troconis Medina

V. CAMBIOS, MODIFICACIONES Y AJUSTES EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS DEL NUL

El profesor José Isidro Roa, del Núcleo Universitario del Litoral, presentó al Cuerpo una amplia información de carácter general sobre el documento que contiene los cambios, modificaciones y ajustes en los planes de estudio de las carreras del NUL, propuestas para ser analizadas en este Consejo y someterlas a la consideración del Consejo Directivo para su aprobación, concluyendo que con ello se lograría:

86-21

1. Un mejor control del avance académico del estudiante.
2. Una mejor planificación del trabajo del docente que le permitirá dedicar tiempo a otras actividades, como la investigación.
3. Permite sincerar las exigencias planteadas por las diversas unidades curriculares.
4. Facilita una mejor administración de las actividades de los estudiantes en cooperación con las empresas.
5. Permite una selección más acertada del estudiante a nivel del tercer lapso.
6. Permite mejorar la administración de recursos.
7. Promueve en el futuro egresado el trabajo independiente.
8. Actualiza la oferta y refuerza los planes de estudio.
9. Refuerza el componente de formación técnica básica.
10. Facilita la comunicación con el Subsistema de Educación Superior.

A continuación el profesor Malpica, después de felicitar al profesor Roa por su exposición, así como al Director del NUL y equipo que trabajó en el Informe presentado, manifestó que en la primera sesión del Cuerpo a celebrarse en enero de 1987, serán analizadas detalladamente las modificaciones, cambios y ajustes a los planes de estudio propuestos.

VI. INFORMACION SOBRE LA INSTALACION DE LA COMISION QUE ESTUDIARA LA ROTACION DEL PERSONAL ACADEMICO

Este punto fue diferido.

VII. CALENDARIO ACADEMICO

Este punto fue diferido. La representación estudiantil distribuyó una proposición emanada del Centro de Estudiantes.

VIII. PUNTOS VARIOS

La representación estudiantil se refirió a ciertas irregularidades que se vienen presentando y solicitó que en el Informe que

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

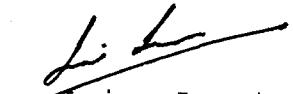
CARACAS - VENEZUELA


86-1

5

presentará la Dirección de Investigaciones Educativas se incluirán las mismas, concretamente lo relativo a cursos que son impartidos por preparadores en lugar de profesores como corresponde y cursos que han concluido antes del tiempo establecido.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Luis Loreto
Secretario


Freddy Malpica Pérez
Vicerrector Académico
Presidente

LL/AMC/lo.